



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 31 de Mayo de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 612 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 10379/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, Dr. Víctor Trionfetti solicita la finalización de interinato de la agente Eliana Souto en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado a su cargo, dispuesto mediante Res. Pres. N° 641/2016.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Memo RRLN N° 134/2017 que la agente Eliana Souto actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1090/2016. Previo a ello se desempeñó en el mismo cargo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, conforme Res. Pres. N° 641/2016.

Que asimismo el Dr. Trionfetti solicita que, una vez finalizado el interinato de la mencionada agente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, conforme fuera dispuesto mediante Res. Pres. N° 1090/2016, de reintegrarse al Juzgado a su cargo lo haga en el cargo de Oficial Mayor, en el cual se encuentra confirmada por concurso conforme Res. Pres. N° 925/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada la promoción interina de la agente Eliana Souto, LP 3667, en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Administrativo y Tributario N° 15, que fuera dispuesto por Resolución de Presidencia N° 641/2016, y de reincorporarse al Juzgado lo haga en el cargo de Oficial Mayor en el cual se encuentra confirmada en Planta Permanente, conforme Res. Pres. N° 925/2015 una vez que finalice su designación interina en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, dispuesta por Res. Pres. N° 1090/2016.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15 y 17, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 612 12017


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires